



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 46099

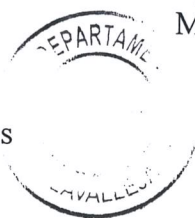
Minas, 7 agosto de 2019.

RESOLUCIÓN N° 129/2019.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia de la Sra. Presidente de la Junta Departamental y los señores ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 16, 17 y 18 de agosto del cte. en el Departamento de Rivera.
- Fijar la suma de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo.

María I. Rijo Miraballes
Prosecretario



Mtra. María Olmedo Soria
Presidente